



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

DOM: 80
MSS/raa
11-07-2014

DECRETO EXENTO N° 1.665

LITUECHE, 11 de Julio de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Los Términos de Referencia que norman el proceso de licitación.
- El Decreto Exento N° 1538 de fecha 01-07-2014 que nombra los funcionarios municipales que integran la comisión evaluadora de las ofertas.
- Que el funcionario municipal don Gastón Figueroa Quezada se encuentra con feriado legal, por tanto es necesario nombrar un nuevo integrante de la comisión.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

REEMPLACESE el funcionario municipal don Gastón Figueroa Quezada como integrante de la comisión evaluadora de las ofertas del proceso de licitación ID 1743-38-L114, Contenedores Residuos Domiciliarios, por encontrarse con Feriado Legal.

NOMBRESE como nuevo integrante de dicha comisión a don Raúl Morales Flores, Profesional Apoyo Secplac.

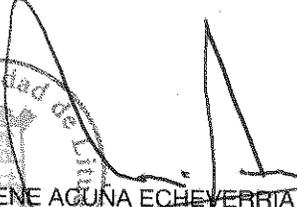
INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIAS. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/MSS/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE